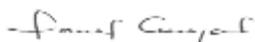


INFORME SECRETARIA. A despacho de la señora Juez el presente asunto informando que en el libro de audiencias se registró como fecha para audiencia en este proceso el 27 de octubre de 2020, por estado se notificó su realización el 27 de noviembre, misma fecha que aparece en el auto. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 19 de octubre de 2020, la Secretaria,



Janeth Lizeth Carvajal Oliveros

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Luis Angel Muñoz Andrade vs. Tecnodiesel SAS. Rad. 2016-00463-00.

AUTO DE SUSTANCIACION 603

Santiago de Cali, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial que antecede, se corrige en el presente proveído el auto 559 del 2 de octubre de 2020, en el sentido de indicar que la audiencia de trámite y fallo se realizará el **27 de octubre de 2020 a la 1:30 p.m.** fecha reservada en el libro de audiencias del despacho.

(Jlco)

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**ANGELA MARIA VICTORIA MUÑOZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b7c45ce26f13dcde6a722f67c3bb6a080c9dcd3db5b62fb11ae7627657a128d5

Documento generado en 19/10/2020 10:45:46 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**